



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
No. **LA-50-GYR-050GYR041-T-8-2024**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **ADQUISICIÓN DE BIENES DE SUMINISTRO DEL GRUPO 379
CONSUMIBLES PARA BOMBA DE INFUSIÓN 2024**

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 12:30 horas del día 28 de diciembre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres**, en su carácter Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; servidor público designado por la Convocante en términos del oficio 309001050100/537/2023.

De conformidad con los artículos, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 26 de diciembre de 2023 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por el Mtra. Gloria Marina Picazo Cazares, Coordinadora Delegacional de Enfermería en Atención Médica, Mtra. María de Lourdes Sánchez Delgado, Supervisora de Enfermería en Atención Médica e IBM. Carlos Joel Barrera Velázquez, Coordinador Biomédico Delegacional, servidores públicos designados como representantes del área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 26 de diciembre de 2023 por el Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres, en términos del oficio 309001050100/537/2023.

Atendiendo a lo anterior, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Dr. Óscar Rolando Ávila Galván, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN TÉCNICA

FO CON 13
1



2023
Francisco
VILLA



Table with 2 columns: Licitante (FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.) and Resultado (CUMPLE)

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de Compranet, sin incidencias para la empresa referida.

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados no. LA-50-GYR-050GYR041-T-8-2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracciones II y IV de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.

Nota: Los precios unitarios que se relacionan a continuación, no incluyen I.V.A.:

Table with 9 columns: PARTIDA, NUMERO DE IDENTIFICACION DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD PRES, CANTIDAD PRES, TIPO PRES, CANTIDAD (MIN, MAX), and PRECIO UNITARIO. It lists two items related to medical infusion equipment.





3	379.327.1945.0001	Equipo de venoclisis, de plástico grado médico, estéril, desechable, para usarse en bomba de infusión durante la cirugía. Consta de: bayoneta, cartucho de infusión, tubo transportador anti actínico de baja absorción para medicamentos fotosensibles, obturador de tubo transportador, adaptador de aguja y bayoneta para bolsa y protector.	EQP	1	EQP	200	488	\$151.80
4	379.327.0582.0001	Equipo para aplicación de soluciones, sangre y hemoderivados, para usarse con bomba de infusión. de plástico grado médico, estéril desechable consta de bayoneta, cámara de goteo, flexible, con filtro anti hemolítico, tubo transportador de flujo, adaptador de aguja	EQP	1	EQP	200	400	\$132.00

El **importe máximo** adjudicado ajustado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal es de \$1, 000,828.40 (un millón ochocientos veintiocho pesos 40/100 M.N.) Sin IVA.

El **importe mínimo** es de \$397,501.50 (trescientos noventa y siete mil quinientos un pesos 50/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE BIENES DE SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES PARA BOMBA DE INFUSIÓN 2024
Número de contrato:	D233016
Monto del Contrato:	\$1, 000,828.40 sin IVA
Vigencia del Contrato:	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	12 de enero de 2024. Remitirse al numeral 12.3 FIRMA DEL CONTRATO de la convocatoria
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$100, 082.84
Fecha para la entrega de la garantía:	22 de enero de 2024.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el





plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.29 en concordancia con la regla 2.1.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2022; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social** (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, también estará disponible en la dirección electrónica www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 12 horas con 40 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **05** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio 309001050100/537/2023	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Gema José Mendoza	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio 309001050100/629/2023	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----





ACTA ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA LA-050-GYR-050GYR041-T-8-2024
ADQUISICIÓN DE BIENES DE SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES PARA BOMBA DE INFUSIÓN 2024

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 12:00 horas del día 03 de enero de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos Oscar Rolando Ávila Galván, en su carácter de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, Ángel Hebert Mejorado Torres, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en términos del Oficio No. 309001050100/537/2023, Gema José Mendoza, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en términos del oficio no. 309001050100/629/2023 e Itsel Analy Hernández Cortés, Líder de Proyecto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reúnen con el fin de dejar sentado por escrito que en la presente fecha se han percatado de un error involuntario en el acta de notificación Fallo del procedimiento LA-050-GYR-050GYR041-T-8-2024, para la ADQUISICIÓN DE BIENES DE SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES PARA BOMBA DE INFUSIÓN 2024, consistente en la vigencia del contrato D233016 del licitante FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V. por lo que con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a aclarar y rectificar, quedando de la siguiente manera:

Dice:

Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE BIENES DE SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES PARA BOMBA DE INFUSIÓN 2024
Número de contrato:	D233016
Monto del Contrato:	\$1, 000,828.40 sin IVA
Vigencia del Contrato:	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	12 de enero de 2024. Remitirse al numeral 12.3 FIRMA DEL CONTRATO de la convocatoria
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$100, 082.84
Fecha para la entrega de la garantía:	22 de enero de 2024.

Debe decir:

Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE BIENES DE SUMINISTRO DEL GRUPO
----------------------	---





	379 CONSUMIBLES PARA BOMBA DE INFUSIÓN 2024
Número de contrato:	D233016
Monto del Contrato:	\$1, 000,828.40 sin IVA
Vigencia del Contrato:	01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	12 de enero de 2024. Remitirse al numeral 12.3 FIRMA DEL CONTRATO de la convocatoria
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$100, 082.84
Fecha para la entrega de la garantía:	22 de enero de 2024.

Es importante precisar que la rectificación no afecta el resultado de la evaluación técnica, legal y económica.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 12 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio , firmando para los efectos legales a los que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Ávila Galván	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.	
Ángel Hebert Mejorado Torres	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del Oficio No. 309001050100/537/2023	
Gema José Mendoza	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio no. 309001050100/629/2023.	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

-----FIN DEL ACTA -----